

Segunda Reunión  
San José, Costa Rica, 14 de mayo de 1956

INFORME SOBRE LAS ESTADÍSTICAS DE TRANSPORTE EN PANAMÁ

Preparado por la Dirección General de Estadística y Censos de Panamá

Ref: Resolución 3 (SC.2)

En atención a lo dispuesto mediante resolución aprobada en la primera reunión del Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano, con el presente informe se desea indicar cuáles de las estadísticas de transporte cuya compilación recomienda el Subcomité son efectivamente elaboradas en Panamá, cuáles podrían compilarse sin mayores esfuerzos y cuáles ofrecen mayores dificultades.

Relativas a los ferrocarriles: Se dispone del número de locomotoras, número de vagones para pasajeros y para carga, capacidad para pasajeros y para carga, y tonelaje de mercaderías transportadas. Quizá podría obtenerse tracción total en el arranque. Muy difícilmente se contará con datos sobre toneladas-kilómetros y pasajeros-kilómetros recorridos.

Relativas a las vías de navegación interior: No se elabora ninguna de las series incluidas en este capítulo porque esta actividad es nula en Panamá.

Relativas al transporte por carretera: Se dispone de número de automóviles, número de autobuses, número de camiones y capacidad para mercaderías. Quizá sería posible obtener capacidad para pasajeros en autobuses.

Relativas al transporte marítimo: Se dispone de número de tonelaje bruto registrado de barcos. Probablemente podrían desglosarse en barcos de pasajeros, buques-tanques y navíos de carga para mercancías secas.

/Es relativamente

Es relativamente fácil obtener el tonelaje de mercaderías cargadas y descargadas en el transporte marítimo internacional. Todas las series restantes ofrecen mayores dificultades para su formación, aunque tal vez podrían ser compiladas.

Relativas a la aviación civil: No se dispone de ninguna de las series sobre compañías matriculadas en el país que aparecen en la lista mínima. Tal vez podrían obtenerse con relativa facilidad los datos de número de aviones de pasajeros de menos de 1,000 kilos de peso bruto, número de aviones de pasajeros de 1,000 kilos y más de peso bruto y número de aviones de carga. Se dispone de cifras sobre tonelaje cargado y tonelaje descargado por compañías no matriculadas en el país. Las restantes series relativas a la aviación civil son de difícil formación.

Panamá, 6 de febrero de 1956.